

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO)** entregó el 16 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	108,000.00	231,528.48	339,528.48	339,528.48	339,528.48	314.38
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,863,944.00	2,957,943.97	18,821,887.97	14,277,970.86	14,277,970.86	90.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$15,971,944.00	\$3,189,472.45	\$19,161,416.45	\$14,617,499.34	\$14,617,499.34	91.52

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$9,190,932.00	\$527,138.84	\$9,718,070.84	\$9,006,803.79	\$8,851,786.45	92.68
Materiales y Suministros	448,600.00	75,914.65	524,514.65	420,925.90	398,684.33	80.25
Servicios Generales	5,562,869.00	2,781,550.36	8,344,419.36	2,079,492.39	1,839,020.06	24.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	246,763.00	366,980.00	613,743.00	177,811.99	177,811.99	28.97
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$15,449,164.00	\$3,751,583.85	\$19,200,747.85	\$11,685,034.07	\$11,267,302.83	60.86

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$14,617,499.34**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$15,971,944.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **91.52%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, con una mayor recaudación, “La ampliación de los productos financieros por la cantidad de \$231,528.48, es originado de los rendimientos del Fideicomiso Público 10266 denominado “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo”. Durante los primeros 3 trimestres del ejercicio 2019, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “La Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), ha tenido durante estos tres trimestres del ejercicio en curso, insuficiencia financiera en diversas fuentes de financiamiento, entre ellas, la asignada a esta dependencia mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/368/XII/2018 de fecha 31 de diciembre de 2018, donde se notifica a esta institución la totalidad de su presupuesto asignado. Debido a lo anteriormente expuesto, esta dependencia ha presentado dificultades al momento de solicitar su recurso aprobado, toda vez que la SEFIPLAN se encuentra realizando los cambios de fuente de financiamiento necesarias para la solicitud y erogación del mismo”. (**Figura 1**)

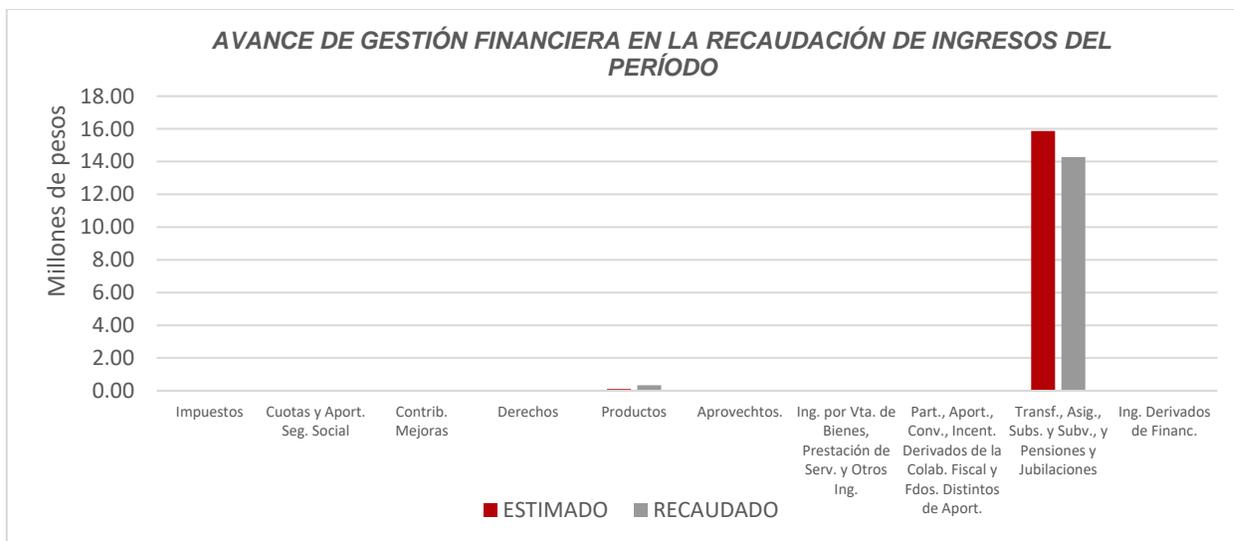


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$11,685,034.07**, en relación con el Egreso Modificado por **\$19,200,747.85**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **60.86%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Durante el ejercicio 2018, la CEAVEQROO se vio beneficiada con el programa de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (FASP 2018), al ser esta dependencia beneficiada con este programa en el ejercicio inmediato anterior y teniendo altas probabilidades de ser favorecida con dicho programa para el ejercicio 2019, se provisionó el presupuesto para el ejercicio en curso, pero al no ser validado en tiempo, no se logró ejercer dicho recurso por los meses de enero a marzo, en \$575,307.66 de este presupuesto. En el mes de agosto esta dependencia fue instruida por la SEFIPLAN mediante oficio, para realizar el pago a la aseguradora “AXA Seguros S.A. de C.V.”, por concepto de seguro de vida del personal la cantidad de \$21,358.83, este organismo tenía presupuestado para dicha prestación la cantidad de \$41,507.00, por lo que se cuenta con un recurso no devengado por la cantidad de \$20,148.00. La diferencia restante por \$115,811.39, se origina de las economías que ha tenido esta dependencia por las diversas bajas y rotación de las y los servidores públicos adscritos a este organismo”; **Materiales y Suministros**, “La diferencia originada en este capítulo por la cantidad de \$103,588.75, se debe principalmente a las partidas de “Material de Limpieza”, “Otros Materiales para el Registro e Identificación” y “Vestuarios y Uniformes”, todas ellas presupuestadas durante los tres trimestres, que por diversas razones tales como: falta de proveedor licitado por Gobierno del Estado y falta de presupuesto, no se han podido ejercer durante el mismo. Aunado a lo anterior y derivado de la ampliación presupuestal que tiene esta dependencia en el mes de agosto, tenemos partidas como “Combustible” y “Papelería” que no se ha logrado devengar por la falta de recurso, sin embargo, se espera que esta situación se regularice a la brevedad”; **Servicios Generales**, “La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Número 10266 denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, mismo que no se ha ejercido en su totalidad, ocasionando una variación por la cantidad de \$4,244,643.85, todo esto debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. En el mes de agosto, se le otorga una ampliación presupuestal a esta dependencia que tiene como finalidad entre otras, la contratación por servicios profesionales de asesores jurídicos víctimas y asistentes, para lograr la cobertura necesaria dentro del Estado en el tema de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

atención a víctimas. Dicha contratación, fue considerada originalmente realizarse por medio de contratación de personal de confianza del mes de enero a diciembre de 2019 (afectación al capítulo 1000), pero al no ser aprobado por esta vía, se procedió a la contratación de honorarios de servicios profesionales, por lo que el costeo realizado para esta partida quedo superior a lo actualmente requerido, aunado a todo a lo anterior y ante la poca premura no se logró contratar al 100% del personal que se tenía previsto, por lo que hay una economía por la cantidad de \$1,627,508.16, al corte del 30 de septiembre de 2019. Otra diferencia importante es la ocasionada por la falta de contratación de auditores externos proporcionado por la SECOES, presupuestados para el mes de julio, mismos que a la fecha no han sido designados a esta entidad, por lo que se tiene un saldo no devengado por la cantidad de \$137,500.00. La diferencia por \$255,274.96, se deriva de las diversas partidas no devengadas del 3000 por falta de recurso económico no entregado por la SEFIPLAN"; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "La cantidad de \$435,931.01, no se ha logrado devengar debido a que se autorizó una ampliación presupuestal para este capítulo, sin embargo, la SEFIPLAN no ha logrado ministrar a este organismo de dicho recurso, por lo que no se ha logrado el devengo del mismo".

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

"De la cantidad de \$3,751,583.85 que aparece en la columna de ampliaciones y reducciones, únicamente la cantidad de \$3,189,472.45 se derivan de las AMPLIACIONES que se integran de la siguiente manera:

Rendimientos del Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de los tres trimestres del ejercicio 2019, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales, en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios, por la cantidad de \$60,262.37, para el pago honorarios del manejo del Fideicomiso y \$171,266.11 se asignaron a la partida de 39401 "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente", que afecta directamente al patrimonio del FAARI, originando una ampliación por la cantidad de \$231,528.48. En el mes de mayo de 2019, mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/120/II/2019, en seguimiento al oficio CEAVEQROO/TC/080/2019 de fecha 19 de febrero de 2019, se le notifica a este organismo que se autoriza la ampliación presupuestal por la cantidad de \$664,214.47, mismo que serán destinados al Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral que opera la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En fecha 9 de agosto, mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/818/VIII/2019, en seguimiento al oficio No CEAVEQROO/TC/133/2019, se le autorizó una ampliación

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuestal por la cantidad de \$3,759,477.04, calendarizados en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre quedando los importes por meses de la siguiente manera:

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2000	Materiales y Suministros	208,750.00	70,937.50	65,937.50	35,937.50	35,937.50
3000	Servicios Generales	3,183,747.04	1,855,812.00	529,311.68	399,311.68	399,311.68
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	366,980.00	366,980.00	-	-	-
TOTALES		3,759,477.04	2,293,729.50	595,249.18	435,249.18	435,249.18

Por lo que, al corte del 30 de septiembre, esta Comisión Ejecutiva tiene un incremento presupuestal por la cantidad de \$2,293,729.50.

La cantidad de \$562,111.40, corresponden a recalendarizaciones de meses futuros al corte del trimestre reportado, todo esto necesario para realizar diversos pagos no previstos durante este periodo por motivo de finiquitos, apoyo en defunción, papelería por la integración de los nuevos asesores, etc. Por lo que en el periodo aparece como una ampliación, no obstante, es recurso presupuestado que no amplía el Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la CEAVEQROO". (Figura 2)

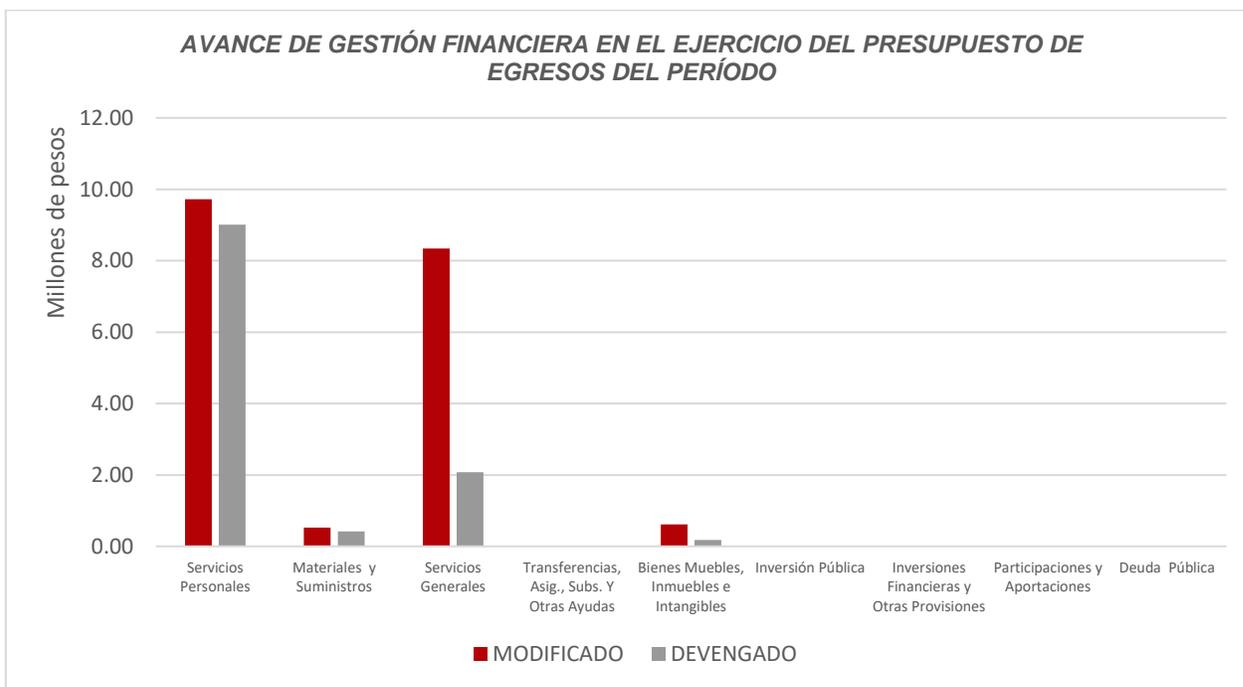


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **13.32%**, en el segundo el **36.46%** y en el tercer trimestre el **17.85%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **32.37%** pendiente de recaudar.

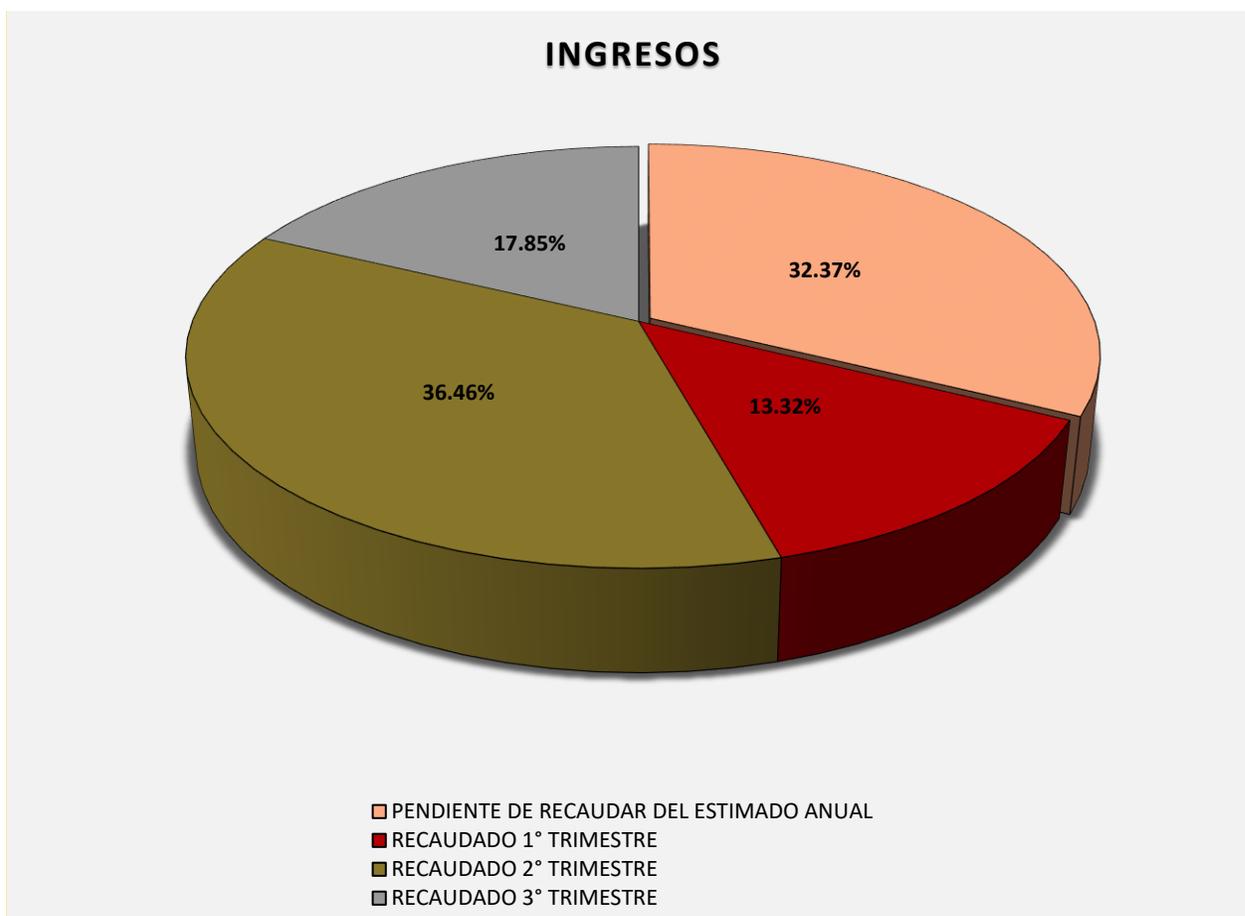


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que los **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.21%**, en el segundo el **14.94%** y en el tercer trimestre el **15.32%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **55.52%** pendiente de devengar.

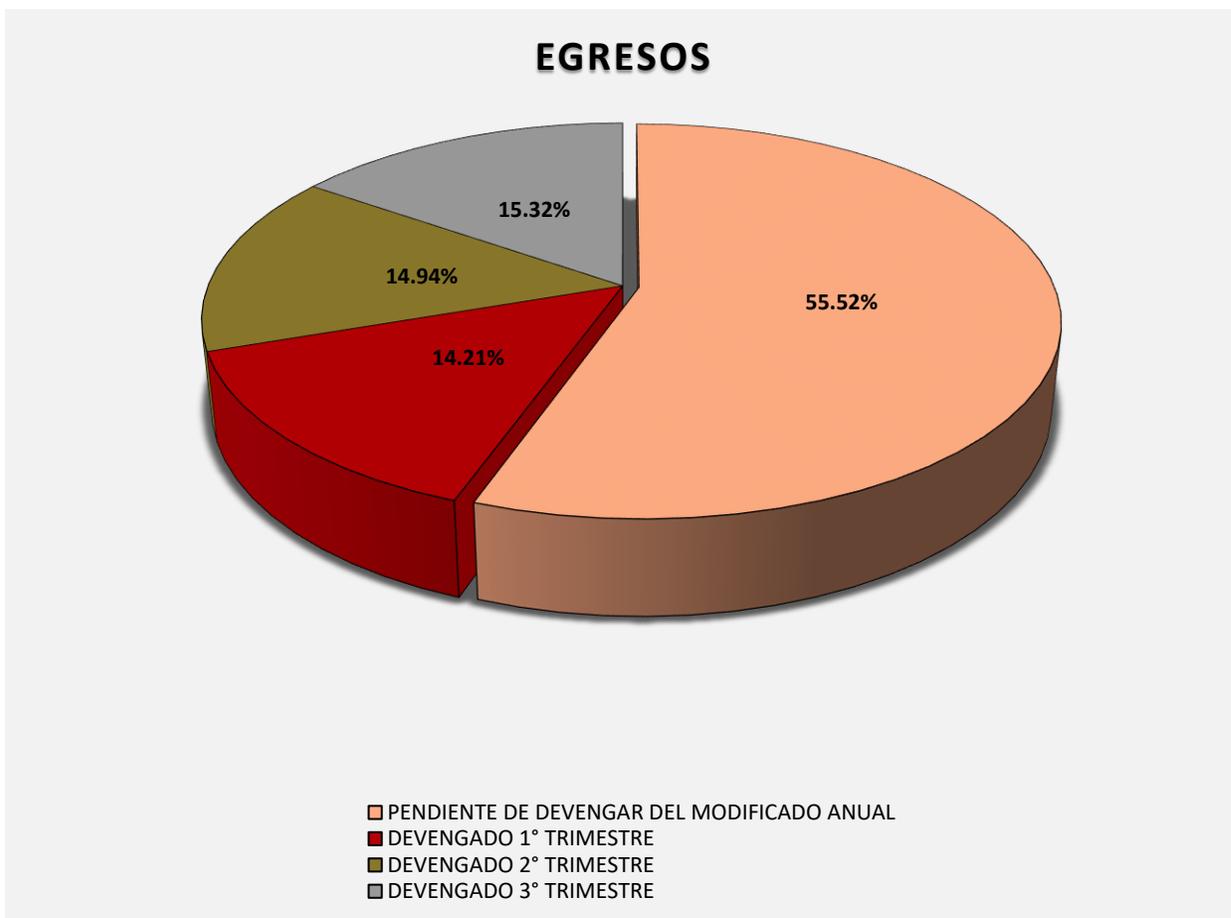


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E015 - Reparación Integral a Víctimas.	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	87	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre del 2019.
	P - Personas en situación de víctimas integralmente reparadas.	3	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador es anual y se reporta en el 4to trimestre del 2019.
	C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	100	3	8	17	266.66%	17.00%	
	C02 - Registro Estatal de Víctimas operando.	5	32	142	251	443.75%	5,020.00%	
	C03 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno.	100	3	5	5	166.66%	2,000.00%	
E037 - Atención a Víctimas.	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	87	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es anual y se reporta en el 4° trimestre.
	P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	28.7	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es anual y se reporta en el 4° trimestre.
	C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	5.263	50	109	261	218.00%	2.02%	
	C02 - Profesionalización realizada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	8	405	1131	2422	279.26%	0.33%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C03 - Otorgamiento de asesoría jurídica a víctimas.	10	594	725	2346	122.05%	0.42%	
M045 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador es anual.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	83.33	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador es semestral y reporta en el 4 trimestre.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que integran este programa, obteniendo avances en el **C01** del **266.56%**, **C02** del **443.75%** y **C03** del **166.66%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E037 - Atención a Víctimas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que integran este programa, obteniendo avances en el **C01** del **218.00%**, **C02** del **279.26%** y **C03** del **122.05%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, ya que la frecuencia de medición de este indicador es semestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.